

COMUNICACIÓN INTERNA

Medellín, 06 de febrero de 2025

PARA MARIA TERESA BERRIO PALACIO
 Secretario General

DE JOHN GIRALDO GRANDA
 Asesor Control Interno

ASUNTO Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Publico

Cordial saludo,

En archivo adjunto se encuentra el informe de Austeridad y Eficiencia en el gasto publico correspondiente al cuarto trimestre de 2024.

Cortésmente.

JOHN GIRALDO GRANDA
ASESOR CONTROL INTERNO

Copia a: Dora Maria Alvarez Granados, Gildardo Restrepo Jaramillo, Hilda Maria Sepulveda Vallejo, Ovidio Antonio Buitrago Sierra, Sara Cardona Lopez, Wiston Ivan Gomez Jimenez

Revisó: John Giraldo Granda



INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

CUARTO TRIMESTRE-2024

Comparativo entre los mismos periodos -2024 Vs 2023

JHON GIRALDO GRANDA

Asesor Oficina de Control Interno

TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A.

Medellín / enero 2025

Página 1 de 14



SC-3419-1



SA-CER440081



www.terminalesmedellin.com
Terminal del Norte
Carrera 64C N° 78 - 580 Local 265N
PBX: 604 444 80 20
informacion@terminalesmedellin.com

Código postal 050034
Nit. 890.919.291.1
Medellín - Colombia

METODOLOGÍA

De acuerdo con las directrices asociadas a la Austeridad en el Gasto Público, definidas en la Directiva Presidencial No. 08 de 2022 y su Anexo Técnico y la Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública”; y teniendo en cuenta la obligatoriedad para las entidades del orden nacional adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF; el seguimiento a las normas de Austeridad involucra la participación de toda la Empresa, sustentado en los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG-, el cual sintetiza una herramienta que simplifica e integra los Sistemas de Desarrollo Administrativo y Gestión de la Calidad y los articula con el Sistema de Control Interno mediante el Modelo Estándar de Control Interno – MECI-

El MECI se basa en la estructura del COSO/INTOSAI, que se acompaña de la adaptación del esquema “Tres Líneas de Defensa”, que fortalece las comunicaciones en la gestión de riesgos y control, mediante la aclaración de las funciones y deberes esenciales relacionados, definiendo responsabilidades donde: la primera línea de defensa se atribuye a los gerentes públicos; la segunda línea de defensa es responsabilidad de los jefes de planeación, coordinadores y supervisores; y la tercera línea corresponde a las oficinas de control interno.

Para el desarrollo del este informe, se procedió a revisar y analizar los conceptos de gastos de funcionamiento, señalados en la Directiva Presidencial 08 de 2022 y su Anexo Técnico, tomando como fuente de información el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) se procede, con la revisión y análisis de los gastos según la información suministrada por parte de los líderes de las dependencias de la Empresa, Secretaría General, gestión Humana, Gestión Contractual, Gestión Nómina, Planeación y Desarrollo y Comunicaciones.

PRINCIPIOS:

En cumplimiento de los principios constitucionales de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad; todas las actividades y recursos de la Entidad, deben estar dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo oportuna ejecución de los planes y programas, así como verificando su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios tales como:

Orientar a la Entidad, hacia una política pública de sana austeridad y mesura en el gasto, con una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión, garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo – beneficio.

DEFINICIONES:

Austeridad: reducción del gasto

Eficacia: capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera

Eficiencia: capacidad de lograr los resultados deseados con el mínimo posible de recursos

Optimización: realizar una tarea de la mejor manera, es decir, lo más eficiente posible utilizando la menor cantidad de recursos.

ALCANCE:

El informe de seguimiento trimestralmente a la ejecución eficiente del gasto en la Sociedad Terminales de Transporte de Medellín S.A, en el marco de la Política de Austeridad, se realiza con base en los aspectos que a continuación se relacionan:

- La contratación de servicios profesionales.
- Comunicaciones
- Servicios de gestión humana.
- Gestión nómina

A la fecha la Sociedad Terminales de Transporte de Medellín S.A, presta servicio de operación comercial normalmente, siguiendo los protocolos de bioseguridad a los diferentes destinos a nivel departamental y nacional.

Con este seguimiento se pretende verificar que la orientación del gasto se enfoque en la racionalidad y uso adecuado de los recursos en la Entidad cotejando el cumplimiento siempre de las normas vigentes de austeridad y eficiencia en el gasto público

OBJETIVO GENERAL:

Promover la eficiencia y optimización de los recursos de la empresa, a través de la aplicación del principio de austeridad del gasto público.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Confirmar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad y eficiencia en el Gasto en la Empresa.
- Analizar que la ejecución del gasto público se oriente a la disminución y/o al uso racional de los recursos.
- Comparar el comportamiento del gasto público de la Empresa en el cuarto trimestre de 2024, con el mismo periodo del año 2023.

ALCANCE:

El análisis comprende el comportamiento y la variación del gasto público del primer trimestre de 2023 versus el 2024, contemplado en la política de austeridad y eficiencia

del gasto de la Empresa, entre los cuales se tiene: prestación de servicios profesionales, nómina del personal, capacitaciones, publicidad y comunicaciones, contratación en general entre otros, al igual que la implementación y seguimiento de políticas que conlleven a la reducción o eliminación de ítems que desbordan el presupuesto de esta.

ANÁLISIS AUSTERIDAD DEL GASTO CUARTO TRIMESTRE 2024-2023:

Terminales de Transporte de Medellín S.A, es una Entidad descentralizada del orden Municipal, con autonomía administrativa, presupuestal y contractual, que se enmarca en el desarrollo de la ciudad e incide en la movilidad sostenible, al operar las terminales sur y norte de transporte público terrestre intermunicipal e interdepartamental; Sociedad de economía mixta asimilada a Empresa industrial y comercial del Estado.

GESTION HUMANA:

Administración y prestación de servicios profesionales:

Para el presente informe se consultó la ejecución presupuestal de Gastos y las Cuentas de la Relación de Pagos, del periodo evaluado teniendo en cuenta, los siguientes conceptos:

- ✓ Administración de Personal
- ✓ Contratación de Servicios Personales
- ✓ Otros gastos

CONTRATACIÓN:

El artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, ordena que las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración pública, *aplicarán en su actividad contractual, acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política*, respectivamente y estarán sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

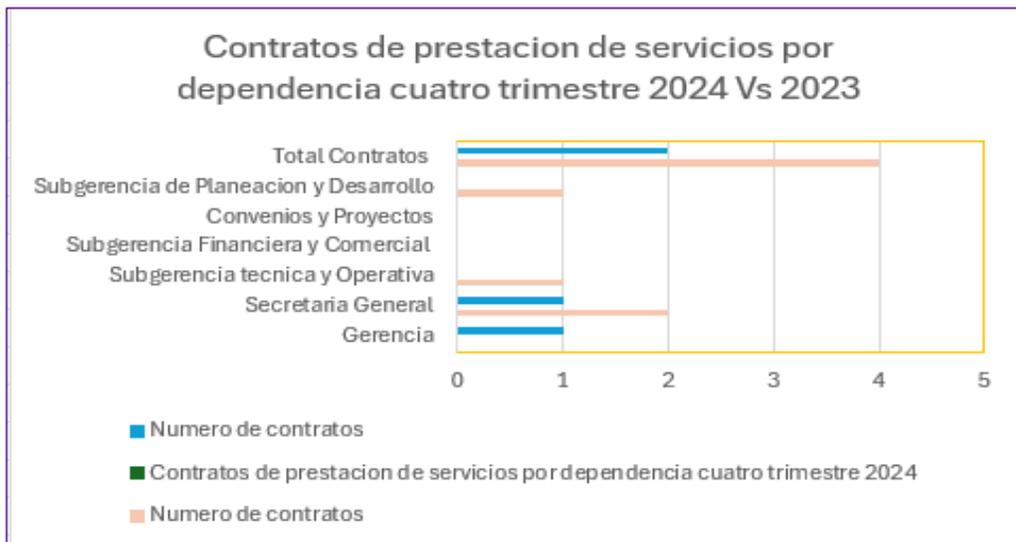
La Entidad cuenta con un régimen excepcional de contratación, reglamentado por medio de la Resolución 2016050001 *“la cual compila el reglamento de contratación de la Sociedad Terminales de Transportes de Medellín S.A”*, con observancia siempre de los principios constitucionales y legales contenidos en la Ley 80 de 1993. Así las cosas, en el Capítulo V del Manual de Contratación de Terminales de Transporte de Medellín S.A., se establecen las modalidades de selección conforme a los presupuestos estimados para cada proceso de contratación, entre las cuales se encuentra para la prestación de servicios la modalidad de: *contratación con una oferta*, cuando se trate de contratos a los que hace referencia el

numeral 3, del artículo 16.3, de la resolución No. 201650001, las necesidades de la entidad, serán surtidas bajo la modalidad de prestación de servicios, precedida de la verificación de requisitos definidos en las normas anteriores, buscando garantizar la continuidad en el desarrollo misional de la misma .

Contratación Prestación de Servicios

De acuerdo con la información recopilada se observó que en el Cuarto Trimestre de 2024 se presentó una disminución de 2 contratistas, en relación con el mismo periodo del año 2023, en el cual se celebró 4 contratos, es decir una reducción en términos generales en la Empresa del 50% de contratos adelantados por prestación de servicios, tal como se muestra a continuación. Siempre la tendencia ha sido a la disminución dado que en el mismo periodo de 2022 se presentaron treinta y cinco (35) contratos, en 2023 se presentaron cuatro (4) contratos y para el 2024 se presentaron dos (2) contratos.

Contratos de prestación de servicios por dependencia cuatro trimestres	Número de contratos 2023	Número de contratos 2024
Gerencia	0	1
Secretaria General	2	1
Subgerencia técnica y Operativa	1	0
Subgerencia Financiera y Comercial	0	0
Convenios y Proyectos	0	0
Subgerencia de planeación y Desarrollo	1	0
Total, Contratos	4	2



Contratación:

Para tener un avance continuo en Terminales de Transportes Medellín S.A. Se realizan inversiones para el sostenimiento, mantenimiento y desarrollo de los sistemas, garantizando una ejecución eficiente y el cumplimiento de los objetivos Institucionales, para lo cual se realizó la siguiente contratación:

En el cuarto trimestre de la vigencia 2024 se realizó una contratación total desde Planeación y Desarrollo por valor de: mil quinientos setenta y ocho millones trescientos sesenta y cinco mil setecientos noventa y seis pesos (\$ 1.578.365.796) , frente a un valor de ciento setenta y un millones trescientos veintinueve mil cuarenta y cuatro pesos con ochenta y dos centavos. (\$171.329.044,82) realizada en el mismo periodo de 2023, este incremento durante el cuarto trimestre de 2024 se debe a la constante evolución y actualización que las tecnologías de información y comunicación -TIC-, en software y hardware requieren, no solo con el ánimo de mejorar el rendimiento, sino que le permite a la empresa aprovechar las últimas innovaciones tecnológicas, como el acceso a sistemas más seguros, mayor compatibilidad con software avanzado y una reducción significativa en los tiempos de inactividad, por esta razón la empresa debe buscar soluciones eficientes y óptimas, con equipos de vanguardia que respondan a las necesidades operativas y así atenuar la posible materialización de un riesgo latente por la obsolescencia tecnológica, por esta razón se hace imperativo hacer inversión para actualizar y modernizar la infraestructura tecnológica.

CONTRATACIÓN PLANEACIÓN Y DESARROLLO CUARTO TRIMESTRE 2023

NUMERO CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIO	VALOR CONTRATO
125-2023	ICONTEC	2120202008-300 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	Prestación de Servicios de Auditoría Externa de Seguimiento de acuerdo con los requisitos exigidos en las Normas NTC ISO 9001:2016 y NTC ISO 14001:2016 para la operación de las Terminales de Transporte de Medellín S.A.	01/11/2023	6.759.795,00
129-2023	INSA INGENIERIA Y SISTEMAS AMBIENTALES S.A.S.	2120202008-300 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	Servicio de Auditoría Interna al sistema integrado de gestión conforme a los requisitos de las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001-2015 y el Decreto 1072 de 2016, para la operación de las Terminales de Transporte de Medellín S.A.	17/10/2023	9.212.834,82
143-2023	KATHERINE AGUIRRE ORTIZ	2320202008-300 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	Contrato de consultoría para la formulación del proyecto de la línea 4 del Plan Estratégico de Terminales de Transporte de Medellín S.A. con el fin de establecer e implementar protocolo de manejo de la información que contemple la ubicación, publicación, acceso, solicitud, respuesta, tiempos, respaldo, entre otros aspectos.	11/10/2023	16.500.000,00
144-2023	F2X S.A.S.	2120202008-651 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	Integrar el servicio de la plataforma de pagos con los sistemas de gestión de estacionamiento ZER a cargo de Terminales de Transporte de Medellín S.A., que hacen parte del proyecto de ciudad ZERAVI, administrado por la Entidad; mediante un acuerdo de intermediación del recaudo electrónico de la tasa de uso por la utilización de las zonas de establecimiento regulado-ZER del distrito especial de ciencia tecnología e innovación de Medellín.	05/10/2023	6.000.000,00
151-2023	THINK IT S.A.S.	2320202008-300 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	Adquisición de extensión de garantía para equipos servidores de data center físico Norte y Sur de Terminales de Transporte de Medellín S.A.	20/11/2023	54.941.348,00
156-2023	F2X S.A.S.	2120202008-653 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	Integrar el servicio de la plataforma de pagos con los sistemas de gestión de estacionamiento ZER a cargo de Terminales de Transporte de Medellín S.A., que hacen parte del proyecto de ciudad ZERAVI, administrado por la Entidad; mediante un acuerdo de intermediación del recaudo electrónico de la tasa de uso por la utilización de las zonas de establecimiento regulado-ZER del distrito especial de ciencia tecnología e innovación de Medellín.	17/11/2023	165.000,00

159-2023	F2X S.A.S.	2120202008-653 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	Integrar el servicio de plataforma de pagos con los sistemas de gestión de estacionamiento ZER a cargo de terminales de transporte de Medellín s.a., que hacen parte del proyecto de ciudad ZERAVI administrado por la entidad, mediante un acuerdo de intermediación del recaudo electrónico de la tasa de uso por la utilización de las zonas de estacionamiento regulado - ZER, del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e innovación de Medellín.	27/11/2023	2.266.667,00
SUSCRIPCION	EVOLUSIE	2120201004-300 Productos metálicos y paquetes de software	Antivirus: 155 Licencias de uso de eScan cloud Corporate technologie SSL Protection, Host Intrusion Prevention (HIPS), Firewall, Application Control, Device Control, Web Filtering, Antispam, Administración de Hotfix, seguridad de punto final (USB, CD/DVD), control de activos, reporte de impresiones, auto-respaldo de archivos críticos, exportación e importación de la base de datos y de la configuración de consola, integra servicios de directorio activo, suscripción de la Licencia por un (1) año.	14/12/2023	7.130.000,00
SUSCRIPCION	ASF SOLUCIONES S.A.S.	2120201004-300 Productos metálicos y paquetes de software	Suscripción derecho de uso por un (1) año de 195 licencias de O365BsnessBasic ShrdSvr SNGL SubsVL OLP NL Annual Qlfd.	22/12/2023	66.690.000,00
008-2023	JUAN ESTEBAN SANCHEZ TORO	2120202008-300 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Prestación de Servicios Profesionales especializados para el acompañamiento, asesoría y apoyo en la coordinación de las actividades TIC de Terminales de Transporte de Medellín S.A. y sus unidades de negocio relacionados con la línea 4 del plan de desarrollo y la implementación de la estrategia de gobierno digital de la entidad.	25/12/2023	\$ 1.663.400,00

OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2024

TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A.

NUMERO CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIO	VALOR CONTRATO
138-2024	INSA INGENIERÍA Y SISTEMAS AMBIENTALES S.A.S.	2120202008-300- Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	Prestación de Servicios para realizar Auditoría Interna al sistema integrado de gestión de Terminales de Transporte de Medellín S.A. conforme a los requisitos de las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001-2015 y el Decreto 1072 de 2015.	22/10/2024	\$ 10.458.409,00

140-2024	ASF SOLUCIONES S.A.S.	2120202008-300 -Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	Adquisición, instalación, configuración y migración de una solución de Datacenter con tecnología de hiperconvergencia para Terminales de Transporte de Medellín S.A.	22/10/2024	\$ 1.458.479.292,00
165-2024	INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN – ICONTEC.	2120202008-300 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	Prestación de servicios Para realizar Auditoría Externa de renovación al sistema integrado de Gestión y Calidad de la Sociedad Terminales de Transporte de Medellín S.A., conforme a los requisitos de las normas NTC ISO 9001:2015 Y ntc iso 14001-2015.	25/11/2024	\$ 11.689.370,00
168-2024	ASF SOLUCIONES S.A.S.	2120201004-300 Productos metálicos y paquetes de software.	Adquisición de Licencias Microsoft 365 para el uso de correo electrónico y herramientas ofimáticas (Word, Excel, Power Point) para la Sociedad Terminales de Transporte de Medellín S.A. y los proyectos de ciudad que administra a Entidad.	18/12/2024	\$ 88.082.225,00
171-2024	EVOLUSIE S.A.S.	2120201004-300 Productos metálicos y paquetes de software.	Renovación de Licencias de Antivirus para la Sociedad Terminales de Transporte de Medellín S.A.	20/12/2024	\$ 9.656.500,00
TOTAL					\$ 1.578.365.796

GESTION HUMANA: TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A. SUELDOS DE PERSONAL

A este ítem comprenden los servicios asociados a los sueldos del personal vinculado durante el cuarto trimestre de 2024 Vs el 2023, en este punto, se presenta una leve disminución a nivel de salarios, para 2024 a continuación, los salarios de la planta de empleo de Terminales de Transporte de Medellín en los periodos comparados y analizados:

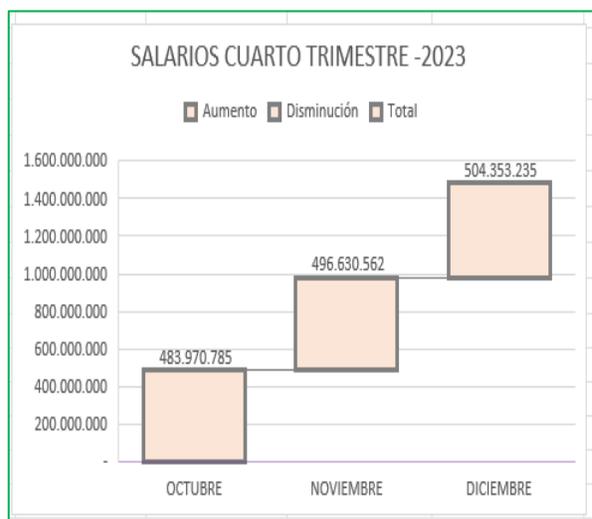
NOMINA CUARTO TRIMESTRE 2023			
SALARIOS SERVICIOS PERSONAL VINCULADO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SALARIOS PERSONAL	433.256.743	430.378.069	476.648.838
BONIFICACION POR RECREACIÓN	4.159.204	6.534.237	2.113.017
BONIFICACIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS	5.443.514	620.561	1.284.669
PRIMA DE VACACIONES	35.004.336	52.896.973	17.543.563
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	6.106.988	6.200.722	6.763.148
TOTAL SALARIOS PERSONAL VINCULADO	483.970.785	496.630.562	504.353.235

VS

NOMINA CUARTO TRIMESTRE -2024			
SALARIOS SERVICIOS PERSONAL VINCULADO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SALARIOS PERSONAL	489.611.468	478.757.701	471.704.409

Página 8 de 14

BONIFICACION POR RECREACIÓN	1.597.321	2.019.114	2.145.691
BONIFICACIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS	-	-	-
PRIMA DE VACACIONES	13.731.721	16.830.492	16.931.950
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	6.976.800	6.885.000	7.117.200
TOTAL, SALARIOS PERSONAL VINCULADO	511.917.310	504.492.307	497.899.250



Horas Extras, Dominicales y Festivas:

Este ítem comprende las horas extras, dominicales y festivas al igual que los recargos por trabajo bien sea diurno festivo y/o nocturno, en el cuarto trimestre de 2024 en comparación con el mismo periodo de 2023, se presenta un leve aumento, en la vigencia actual.

HORAS EXTRAS Y RECARGOS 2023			
HORAS EXTRAS Y RECARGOS POR DEPENDENCIA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CONDUCTOR DE REPRESENTACION	1.476.020	1.521.894	1.492.211
CONDUCTOR DE SUBGERENCIA OPERATIVA	233.685	-	603.518
RECARGOS TECNICOS OPERATIVOS Y AUX. ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	22.850.034	27.672.204	23.831.543
TOTAL HORAS EXTRAS Y RECARGO PERSONAL	24.559.739	29.194.098	25.927.272



Vs

HORAS EXTRAS Y RECARGOS -2024			
HORAS EXTRAS Y RECARGOS POR DEPENDENCIA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CONDUCTOR DE REPRESENTACION	1.194.440	1.128.082	1.443.282
CONDUCTOR DE SUBGERENCIA OPERATIVA	656.441	676.884	667.798
RECARGOS TECNICOS OPERATIVOS Y AUX. ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	24.726.433	28.050.085	24.760.740
TOTAL, HORAS EXTRAS Y RECARGO PERSONAL	26.577.314	29.855.051	26.871.820



Capacitaciones:

Por capacitaciones se entiende el conjunto de procesos organizados, relativos tanto a la educación formal como la no formal, dirigidos a prolongar y a complementar la formación inicial mediante la generación de conocimientos y/o desarrollo de habilidades, la empresa mediante la Resolución No 2015050337 del 10 de diciembre de 2015 tiene reglamentado, el programa de bienestar social para los servidores públicos y trabajadores oficiales de Terminales de Transporte de Medellín S.A., en el mismo, se tiene contemplado el ítem denominado Plan de Capacitaciones Anual, para lograr el mejoramiento institucional a través del fortalecimiento de las competencias, el conocimiento, las habilidades y

cualidades de todo el personal, en procura del aumento de la calidad de vida de todos, así mismo el programa de bienestar social, el plan de capacitaciones anual en cuatro trimestre de 2024 tuvo el siguiente comportamiento

PROGRAMAS DE CAPACITACION VIGENCIA 2024 OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE							
Capacitaciones	OPERADOR	oct/ canti dad	VALOR	nov/ canti dad	VALO R	dic/ canti dad	VALOR
OCTUBRE							
Identificación de peligros y valoración del riesgo-Virtual	Empleado	X	0				
Gestión de las Condiciones de Seguridad-Presencial	Empleado	X	0				
Gestión del Riesgo Psicosocial - Presencial	Empleado	X	0				
Plan Estratégico de Seguridad Vial-Virtual	Empleado	X	0				
Capacitación acerca del manejo adecuado de fauna y flora	Empleado						
NOVIEMBRE							
Gestión del Riesgo Biomecánico - Presencial	Empleado			X	0		
Programa de Estilos de vida y trabajo saludable-Virtual	Empleado			X	0		
Inducción Sistema de Gestión ambiental	Empleado			X	0		
Sistema de Gestión Basura Cero - Separación adecuada de residuos sólidos	Empleado			X	0		
Comunicación Asertiva y efectiva	Comfama	x	406.800				
DICIEMBRE							
Plan de movilidad empresarial sostenible	Empleado					X	0
El arte de Conquistar Clientes	Comfama					x	1.086.500
Gestion del Tiempo	Comfama					x	397.000
Inteligencia Emocional para el líder	Comfama					x	397.000
SUBTOTAL			\$ 406.800		0		1.880.500
TOTAL					\$ 2.287.300		

Programa de Asistencia Educativa:

Hace parte del plan de bienestar laboral, con el ánimo de atender las necesidades de aprendizaje del trabajador y su grupo familiar, a través de una ayuda económica para el pago de la matrícula de educación formal, así como para educación para el trabajo y el desarrollo humano, impartidas por Instituciones educativas aprobadas por MINeducacion nacional.

Para lo cual la Empresa realizó los siguientes desembolsos:

AUXILIOS EDUCATIVOS OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2024						
Auxilios educativos	oct/ cantidad	VALOR	nov/ cantidad	VALOR	dic/ cantidad	VALOR
William Javier Coy Perez	x	\$ 293.300				
William Javier Coy Perez			x	\$ 293.300		
Edilson Ferley Meneses Ruiz			x	\$ 365.400		
Juan Carlos Lopez			x	\$ 352.800		
Leidy Viviana Ramirez Agudelo			x	\$ 237.617		
Edilson Ferley Meneses Ruiz					x	\$ 542.325
Luis Felipe Villanueva Patino					x	\$ 6.500.000
Luis Felipe Villanueva Patino					x	\$ 779.058
Diana Sofia Anaya Acevedo					x	\$ 4.607.000
Mileydis Meneses Aguilar					x	\$ 272.206
David Fernando Giraldo Zapata					x	\$ 2.167.866
Inelda Rosa Ruiz Silgado					x	\$ 276.400
Inelda Rosa Ruiz Silgado					x	\$ 276.400
John Jairo Giraldo Granda					x	\$ 697.177
Edinson Humberto Olaya Rios					x	\$ 896.000
Ruben Dario Cano Loaiza					x	\$ 2.684.009
Lucelly Avalos Morales					x	\$ 2.464.000
Olga Isabel Rios Herran					x	\$ 2.500.087
Cruz Elena Londono Zapata					x	\$ 1.394.630
SUBTOTAL	1	\$ 293.300	6	\$ 1.249.117	14	\$ 26.057.158
TOTAL				\$ 29.599.575		

Préstamos de Solidaridad:

Este hace relación a los créditos que se otorgan para favorecer la adquisición de bienes y servicios requeridos por el trabajador mejorando su nivel de vida. Se desembolso la siguiente cantidad en el trimestre cuatro de 2024.

PRESTAMOS DE SOLIDARIDAD OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2024						
Prestamos Solidaridad	oct/ cantidad	VALOR	nov/ cantidad	VALOR	dic/ cantidad	VALOR
Gabriel Jaime Sepulveda Ledesma			15-11-2024	\$ 2.000.000		
Juan Carlos Lopez			29-11-2024	\$ 2.500.000		
Inelda Rosa Ruiz Silgado			29-11-2024	\$ 5.000.000		
TOTAL				\$ 9.500.000		

Actividades Recreativas:

Herramienta fundamental en el desarrollo social del trabajador oficial, generando un espacio de comunicación, interacción y trabajo en equipo, posibilitando el afianzamiento de los valores institucionales y personales, a fin de estimular la sana utilización del tiempo libre de los trabajadores.

ACTIVIDADES RECREATIVAS OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2024						
Actividades recreativas	oct/ cantidad	VALOR	nov/ cantidad	VALOR	dic/ cantidad	VALOR
Caminata	x	\$ 5.172.106				
Día del niño	x	\$ 9.738.259				
Supervacaciones	x	\$ 440.400				
Cocina Vivencial (Prepensionados)					x	\$ 2.985.500
Jornada de bienestar laboral					x	\$ 33.190.298
Bienvenida lña Navidad					x	\$ 2.247.264
Convenio de matriculas						\$ 2.670.835
SUBTOTAL		\$ 15.350.765		\$ -		\$ 41.093.897
TOTAL				\$ 56.444.662		

a través de actividades de asistencia educativa, préstamo de solidaridad y Asistencia económica de calamidad doméstica y urgencia familiar y fondo de vivienda, se contribuye al bienestar del trabajador como estrategia para motivar, premiar y reconocer el desempeño y los logros de los empleados y trabajadores, con el objetivo de mejorar su productividad, compromiso y lealtad hacia la organización.

Conclusiones/Recomendaciones:

- Promover campañas de sensibilizar a todos los trabajadores y servidores de la Empresa, acerca de la cultura del ahorro, en acciones como la reutilización de papel, insumos de cafetería, uso del correo electrónico para el manejo de documentos internos, ahorro de energía, ahorro de agua, uso racional del teléfono, entre otros.
- Como la finalidad principal de la austeridad y racionalidad en el gasto es identificar las actividades que realiza la Empresa para cumplir con los fines de: Desarrollo social, desarrollo económico y de Gobierno corporativo como tal, es importante y necesario realizar estos análisis con el ánimo de forjar un vínculo entre el crecimiento económico y el desarrollo social para que entre ambos reflejen algunos aspectos del bienestar y por ende sostenibilidad en el tiempo, tanto social como económico.